

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) (Impuesto Municipal de circulación)

Tarifas 2022

TURISMOS:

De menos de 8 caballos fiscales: 21,55 euros.

De 8 hasta 12 caballos fiscales: 60,60 euros.

De más de 12 hasta 16 caballos fiscales: 129,26 euros.

De más de 16 caballos fiscales: 161,64 euros.

AUTOBUSES:

De menos de 21 plazas: 150,80 euros

De 21 a 50 plazas: 215,47 euros.

De más de 50 plazas: 269,34 euros.

CAMIONES:

De menos de 1.000 kg. de carga útil: 75,49 euros.

De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil: 150,80 euros.

De más de 2.999 a 9.999 kg. de carga útil: 215,47 euros.

De más de 9.999 kg. de carga útil: 269,34 euros.

TRACTORES:

De menos de 16 caballos fiscales: 37,02 euros.

De 16 a 25 caballos fiscales: 74,02 euros.

De más de 25 caballos fiscales: 147,85 euros.

REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES:

De menos de 1.000 kg. de carga útil: 37,78 euros.

De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil: 75,49 euros.

De más de 2.999 kg. de carga útil: 150,80 euros.

MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES:

Ciclomotores: 5,43 euros.

Motocicletas hasta 125 cc: 8,15 euros.

Motocicletas de más de 125 cc hasta 250 cc: 13,51 euros.

Motocicletas de más de 250 cc hasta 500 cc: 26,63 euros.

Motocicletas de más de 500 cc hasta 1.000 cc: 53,29 euros.

Motocicletas de más de 1.000 cc: 106,57 euros.

FURGONETAS:

Hasta 525 kg. de carga útil: tarifa de turismo.

De más de 525 kg. de carga útil: tarifa de camión.

En caso de darse de alta a lo largo del año las tarifas serán prorrateadas por trimestres.